

## *Las luchas de los trabajadores azucareros en Camagüey (1952-1955)*

### The struggles of the sugar workers in Camagüey (1952-1955)

#### **Ricardo Pérez Lumpuig**

Universidad de Camagüey «Ignacio Agramonte Loynaz», Camagüey, Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-5182-1226>

Correo electrónico: ricardo.perez@redu.edu.cu

#### **Juan José Mozo Estévez**

Universidad de Camagüey «Ignacio Agramonte Loynaz», Camagüey, Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0568-5032>

Correo electrónico: juan.mozo@redu.edu.cu

#### **Rolando Otaño Rodríguez**

Universidad de Camagüey «Ignacio Agramonte Loynaz», Camagüey, Cuba

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8790-9625>

Correo electrónico: rolando.otano@redu.edu.cu

#### RESUMEN

**Introducción:** El tema principal del artículo es las luchas de los trabajadores azucareros en Camagüey y el objeto de estudio es el incremento de las luchas de los trabajadores frente a las compañías norteamericanas y los latifundistas nativos.

**Métodos:** Se emplearon como métodos: el análisis documental y entrevistas a dirigentes obreros que estuvieron involucrados en estas luchas entre 1952 a 1955, culminando con la huelga azucarera de 1955.

**Resultados:** Muchos obreros fueron detenidos por distintas causas durante estos años, además fueron quemadas cientos de arrobas de caña como reacción de los trabajadores por las pésimas condiciones de vida que padecían en las colonias y los centrales azucareros.

**Conclusiones:** Ante la movilización general de los trabajadores azucareros en las colonias y los centrales azucareros, quedó demostrado la fuerza y pujanza de los mismos frente a los exploradores.

**PALABRAS CLAVE:** movimiento de trabajadores azucareros; huelga; economía; compañía latifundista; Camagüey

## ABSTRACT

**Introduction:** The main theme of the article is the struggles of sugar workers in Camagüey, and the object of study is the increase in workers' struggles against American companies and native landowners.

**Methods:** Documentary analysis and interviews with labor leaders involved in these struggles between 1952 and 1955 were employed.

**Results:** Many workers were detained for various reasons during these years, and hundreds of loads of sugarcane were burned in reaction to the workers' poor living conditions in the colonies and sugar mills.

**Conclusions:** In the face of the general mobilization of sugar workers in the colonies and sugar mills, the strength and power of the workers against the exploiters were demonstrated.

**KEYWORDS:** sugar workers' movement; strike; economy; landowning company; Camagüey

## CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

### Concepción y/o diseño de investigación:

Ricardo Pérez Lumpuig, Juan José Mozo Estévez, Rolando Otaño Rodríguez

### Adquisición de datos:

Ricardo Pérez Lumpuig, Juan José Mozo Estévez, Rolando Otaño Rodríguez

### Análisis e interpretación de datos:

Ricardo Pérez Lumpuig, Juan José Mozo Estévez, Rolando Otaño Rodríguez

### Escritura y/o revisión del artículo:

Ricardo Pérez Lumpuig, Juan José Mozo Estévez, Rolando Otaño Rodríguez

## INTRODUCCIÓN

El golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 trajo como consecuencia el incremento de las luchas populares contra la explotación capitalista. En la provincia de Camagüey, estas luchas se intensificaron no solo desde el punto de vista cualitativo sino también cuantitativo, e incluso algunas manifestaciones de contenido económico adquirieron un matiz marcadamente político.

En Camagüey los puestos sindicales fueron ocupados por viejos dirigentes mujalistas y por elementos del Partido Acción Unitaria (PAU). Por otra parte, la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros estuvo dirigida por elementos politiqueros, como Silverio Simpson Gerod, secretario organizador; Rafael Naranjo Sánchez, responsable del sector azucarero provincial y Francisco Lago, activista (*El Camagüeyano*, 1952).

El Partido Socialista Popular (PSP) continuó su lucha política tratando de movilizar a las masas contra el batistato sobre todo en el sector azucarero por las razones ya mencionadas. Dicha situación se reflejó en la prensa Camagüeyana y fueron «acusados Justo Tamayo López, Alejandro Emilio Socarrás Río Seco, de incitar a los trabajadores del central Francisco (hoy Amancio Rodríguez) a que abandonaran el trabajo, repartiéndoles hojas

sueltas tituladas: Enjuicia el Partido Socialista Popular el golpe de Estado y declaraciones de Lázaro Peña» (Archivo Histórico Provincial de Camagüey<sup>1</sup>, 1952).

Las actividades revolucionarias de oposición al golpe de Estado se fueron extendiendo a los distintos lugares de la provincia, como, por ejemplo: Florida, Santa Cruz del Sur, Esmeralda, Morón, Ciego de Ávila, Nuevitas y la ciudad de Camagüey.

En la Causa N.º 182 de 1952 fueron procesados Alcides Palenzuela Sotolongo (presidente de la Juventud Socialista), Saturnino Aneiro Abella (responsable campesino del Comité Provincial del Partido Socialista Popular en Camagüey) y otros compañeros por propagandas subversivas (*El Camagüeyano*, 1952).

Una de las luchas de gran envergadura que se desarrolló en estos años fue el descuento por nómina a los trabajadores del 1 % de sus salarios como cuota sindical obligatoria. Este movimiento de protesta se inició en los centrales de Camagüey, Las Villas, Oriente, pero la traición de los dirigentes cetecarios limitó el resultado de este triunfo, pues los patrones no pudieron rebajar los salarios, pero tampoco los aumentaron y no lograron suprimir el diferencial.

## DESARROLLO

Una de las formas más frecuentes de protestas y de oposición al régimen de facto por parte de los obreros agrícolas fue la quema de caña. A continuación, expondremos algunos ejemplos que evidencian el planteamiento anterior. En la Causa N.º 82 de 1952 del Tribunal de Urgencia de Camagüey se acusa a varios obreros agrícolas de la colonia Santa Rosa de Sibanicú por tales motivos, lo cual aparece en el periódico *El Camagüeyano* del 14 de marzo de 1952 (*El Camagüeyano*, 1952).

En *El Camagüeyano* del 12 de marzo de 1952 el juez de Sola inició diligencia por la infracción de la Ley N.º 813 por incendiar 50 000@ de caña en la colonia Yara (*El Camagüeyano*, 1952).

A partir de 1952 el movimiento huelguístico en el sector azucarero constituyó un elemento de gran importancia en la lucha del sector. Los trabajadores del central Senado (hoy Noel Fernández) se declararon en huelga general en rechazo al golpe de Estado, el central quedó vacío así como las calles del poblado, la huelga duró 72 horas, teniendo que volver al trabajo debido a la violencia desatada por la Guardia Rural, algunos trabajadores fueron despedidos pero firmes portaban carteles los cuales aparecieron colocados por todo el batey del central, el compañero Arsenio Torres fue empujado por el piso de azúcar cuando se negó a trabajar.

En el central Morón (hoy Ciro Redondo) el secretario general del Sindicato Azucarero Rafael González Abreu llamó a la huelga a los trabajadores de la colonia Gratiitud, en el central Francisco (hoy Amancio Rodríguez) los trabajadores del departamento de locomotora fueron a la huelga el 12 de noviembre de 1952.

---

<sup>1</sup> En lo adelante Archivo Histórico Provincial de Camagüey se enunciará como AHPC.

En la Causa N.º 308 de 1952 del Tribunal de Urgencia de Camagüey fueron acusados José Antonio Sarduy Castillo, René Lugones y otros por infracción del artículo N.º 264 del Código de Defensa Social por huelga en el central Stewart (hoy Venezuela) en Ciego de Ávila (AHPC, 1952).

La Guardia Rural de Florida detuvo y remitió al vivac de Camagüey, a disposición del Tribunal de Urgencia a Pedro Guantos Gómez en julio de 1952 quien se encontraba reclamado por la Causa N.º 142 de 1952 de dicho Tribunal en el que aparece acusado de infracción del Decreto Ley N.º 142 de 1952 de dicho Tribunal en el que aparece acusado de infracción del Decreto Ley N.º 292 al ser sorprendido cuando incitaba a los trabajadores del central Céspedes (hoy Carlos Manuel de Céspedes) a la huelga ocupándole además varios bonos del Partido Socialista Popular (AHPC, 1952).

En la Causa N.º 2 de 1952 del Tribunal de Urgencia de Camagüey fue acusado Rafael Naranjo López, Francisco Lago Olivera, Pablo López Tejera y otros por infracción de artículo N.º 264 del Código de Defensa Social por huelga en el central Vertientes (hoy Panamá) (AHPC; 1953). También fueron acusados por la Causa N.º 85 de 1952 Juan Herrera, Manuel Sánchez Padilla por infracción del artículo N.º 264 del Código de Defensa Social por huelgas en el central Senado (hoy Noel Fernández) (*El Camagüeyano*, 1953).

En el central Macareño (hoy Haití) los trabajadores se lanzaron a los campos cañeros en apoyo a la huelga por el pago de la superproducción. La Guardia Rural reprimió a los trabajadores y seis de ellos fueron hechos prisioneros y amenazados de ser ahorcados, sin embargo, los trabajadores se mantuvieron firmes en sus demandas ganando dicha batalla.

Durante el año 1953 continuo en la provincia de Camagüey el movimiento huelguístico por demandas económicas y políticas. En el central Morón (hoy Ciro Redondo) se produjo una huelga con el objetivo de paralizar el embargo de azúcar donde se repartieron proclamas, en el central Florida (hoy Argentina) con objetivos similares, se desarrollaron huelgas para detener el embarque de 28 000 sacos de azúcar refino (AHPC, 1953).

En el periódico *El Camagüeyano* del 16 de junio de 1953 aparecía «Rota la huelga de embarque de azúcar en el central Macareño» En el central Vertientes fuerzas del ejército al mando del capitán Torres lograron detener la huelga que se desarrollaba en el central, el ejército custodió las locomotoras y el piso de azúcar, la casi totalidad de los trabajadores del piso de azúcar y del departamento de locomotoras del central se ausentaron para evitar que los obligaran a concurrir al trabajo. Los obreros portuarios de Santa Cruz del Sur se solidarizaron con los trabajadores del central Vertientes a no concurrir al trabajo (AHPC, 1953).

En la Causa N.º 83 de 1953 del Tribunal de Urgencia en Camagüey se inició el juicio contra Miguel Agustín Estévez Céspedes, Israel García Ramírez y otros por infracción del artículo N.º 264 del Código de Defensa Social por una huelga desarrollada en el central Jaronú (hoy Brasil) y sus colonias (AHPC, 1953).

En la Causa N.º 229 de 1953 del Tribunal de Urgencia de Camagüey se observa el juicio contra Isidro Álvarez y José Antonio Sarduy Castillo por infracción del artículo N.º 264 del Código de Defensa Social en el central Stewart (AHPC, 1953).

En la Causa N.º 228 de 1953 del Tribunal de Urgencia de Camagüey se observa el juicio contra Isidro Morejón y Arturo Mora Martínez por el artículo N.º 264 del Código de Defensa Social por desarrollar huelgas en el central Adelaida (hoy Enrique Varona González (AHPC, 1953).

Como se puede observar, la lucha de los trabajadores se incrementó a partir del mes de junio de 1953 donde la huelga constituyó el medio fundamental para el logro de las demandas económicas, políticas y su oposición al régimen.

En el año 1954 los movimientos huelguísticos adquirieron una gran fuerza en la provincia debido a la situación económica- social existente en el país. Varios sectores hicieron patente la repulsa contra los problemas económicos existentes.

A finales de 1954 se incrementaron las huelgas en los centrales Macareño, Senado, Elia, (hoy Colombia), Siboney, Lugareño (hoy Sierra de Cubitas) y Jaronú. Los dirigentes detenidos en el central Macareño fueron acusados de incitar a los trabajadores a no cortar caña y obstaculizar la zafra, estos aparecen acusados por la Causa N.º 16 de 1954 del Tribunal de Urgencia de Camagüey (AHPC, 1954).

Fuerzas del ejército tomaron militarmente el central Senado al declararse en huelga debido a las diferencias surgidas con la administración, quedando interrumpida la molienda, esta huelga se recoge en la Causa N.º 62 de 1954 del Tribunal de Urgencia de Camagüey (AHPC, 1954).

En el central Elia los trabajadores se alzaron en huelga en apoyo y solidaridad con los demás trabajadores azucareros, este movimiento se extendió a los centrales Morón, Lugareño, Sierra de Cubitas, Stewart y Cunagua (hoy Bolivia).

Los obreros del central Stewart, Morón y Violeta (hoy Primero de Enero), se declararon en huelga debido a la pretendida rebaja de un 40 % de los salarios. (*El Camagüeyano*, 1954).

En el central Jaronú y en Ciego de Ávila se paralizaron los cortes de caña, e incendiaron los campos de caña de la zona de Magarabomba perteneciente al central Céspedes y en las colonias del central Elia, donde se destruyeron aproximadamente seis millones novecientos cincuenta mil arrobas, abarcando cinco colonias. (*El Camagüeyano*, 1954).

En el Tribunal de Urgencias de Camagüey se encuentra señalado el juicio de la Causa N.º 99 de 1954 por infracción del Decreto Ley N.º 813 de 1934 contra Emilio Hernández Sánchez y Dionisio Blanco González son acusados de haber sido autores de un incendio ocurrido en las colonias «Purísima Concepción» y San Alberto, en el barrio Santa Gertrudis, Morón, quemándose en la primera 86 000@ y 15 000@ en la segunda, la causa. Este tribunal ratificó la prisión de ambos acusados (*El Camagüeyano*, 1954).

También se encuentran señalado en el Tribunal de Urgencia de Camagüey la Causa N.º 54 de 1954 por infracción del Decreto Ley N.º 92 de 1934 y de la Ley N.º 5 de 1948 contra

Matías Quintana Barratos, Jesús Aragón y José Alfonso Hernández, acusados de haber iniciado el paso de jicotea en los departamentos de centrifugas, envase y costura del central Cunagua (hoy Bolivia) (*El Camagüeyano*, 1954).

Alrededor de 20 172 767@ de caña fueron quemadas por los obreros agrícolas en la pasada zafra según el Tribunal de Urgencia. Estas cañas fueron quemadas en sesenta y tres colonias destacándose las zonas de Camagüey y Guáimaro donde fueron quemadas 16 colonias y se perdieron 10 030 259 @, y Morón con diecinueve colonias y 3 730 517@ (*El Camagüeyano*, 1954).

En general, los trabajadores protestaban por la explotación a que se veían sometidos, por las pésimas condiciones de vida y la miseria que tenían, contra los abusos, atropellos y las violaciones de sus más elementales derechos. También los obreros agrícolas se manifestaron en rechazo a la situación imperante en toda la provincia. En el mes de marzo de 1954 se crearon Comités de Luchas en los centrales Najasa (hoy Alfredo Álvarez Mola) y Florida donde se pronunciaron contra la cotización obligatoria, lo que trajo como consecuencia la elaboración de un plan de lucha para hacerle frente a dicha medida.

Las luchas desarrolladas durante el año 1954 al igual que en años anteriores tuvieron un carácter económico y político, aunque primaban las motivaciones de orden económicos ya que el Partido Socialista Popular y el movimiento obrero no pudieron orientar acertadamente a la clase obrera debido al aislamiento en que se encontraban las principales fuerzas del movimiento obrero unitario, debido al resultado de las campañas anticomunistas, la Guerra Fría y la división del movimiento obrero; pero aun así las luchas desarrolladas en estos años por el PSP y el movimiento obrero unitario habían posibilitado que los trabajadores azucareros ganaran en experiencia y se fortalecieran sus sindicatos de bases.

En muchas zonas de la provincia se generalizó la lucha contra las tentativas de enriquecimiento de las Compañías Norteamericanas y los latifundistas nativos, de aquí que se produjeran la quema de campos de caña. Se destaca en ese sentido la quema de aproximadamente 47 000@ en tierras del central Vertientes (hoy Panamá), lo que contribuyó a entorpecer el desenvolvimiento de la zafra, también fueron incendiados almacenes de azúcar, como es el caso del almacén número uno del central Morón, valorando las pérdidas en medio millón de pesos. En otros casos no se comenzaron las labores de reparación, se paralizaron los embarques de azúcar y se incitaba a la huelga (AHPC, 1954).

En el mes de noviembre los trabajadores azucareros de Cuba iniciaron la lucha 'por la restitución del 7.31 % en los jornales rebajados en la zafra anterior, pago del diferencial, el pago por los días de superproducción, la reposición de centenales de desempleados y el no embarque de azúcar a granel.

A partir de 1954 comenzó a crearse en la provincia los Comité de Defensa de las Demandas y por la Democratización de la CTC. Estos Comités de Defensa de la Demandas Obrera no era un sindicato paralelo ni un elemento de división del movimiento sindical, sino un organismo que contribuía a la unidad obrera haciendo que el sindicato fuera realmente una organización de lucha de clase y no una entidad pasiva ni un apéndice de

los intereses del patrono como querían Mujal y sus seguidores. Los Comités de Defensa de las Demandas Obreras no surgía para sustituir al sindicato, sino para hacerlo funcionar, para impulsar, para forzar a sus dirigentes a trabajar en defensa de las reivindicaciones y derechos de los obreros.

Fueron organizados estos Comités de Defensa de las Demandas Obreras en la colonia de San Carlos en Vertientes por 36 obreros que trabajaban por celebrar una asamblea general, también fueron creados estos Comités en los centrales Céspedes, Estrella, Agramonte, Florida y Morón y fue redactado un manifiesto contra la cuota sindical obligatoria (Partido Socialista Popular, 1954).

En 1955 encontramos una consolidación de las luchas de los trabajadores por sus derechos, en este año se desarrolló un amplio movimiento huelguístico en todo el país. La efectividad de los combates obreros fue creciendo en aquellos lugares donde se constituían Comités de Defensa de las Demandas Obreras y adquirió un alto nivel en este año. Se desarrollaron tres importantes huelgas: la de los bancarios, en la Habana; la huelga del central Estrella en Camagüey y la de los azucareros en varias provincias del país.

Al iniciarse la zafra de 1955 fueron desplazados en Céspedes 57 trabajadores del central Estrella por la compañía *Vertientes Camagüey Sugar Company*, como respuesta a lo ocurrido el M-26-7, el Comité de Lucha y la dirección del Partido Socialista Popular trabajaban de forma unitaria y llamaban a los trabajadores a una huelga en demanda de la reposición de los compañeros desplazados. La huelga fue organizada en la casa de Candelaria Díaz Rodríguez, madre de los «Isleñitos» Guzmán Díaz, en Céspedes. La reunión fue presidida por Saturnino Aneiro, tomándose el acuerdo de que la organización de la huelga, estuviera a cargo del Comité de Lucha, bajo la dirección del Partido. Manuel Zamora y otros miembros del Comité de Lucha del central Estrella, entre los que se destacan Narciso López y Gualberto Galbán, los cuales eran secretarios agrícolas de las colonias, no descansan esa noche, trabajando en los preparativos de una de las huelgas obreras de más resonancia ocurridas en Céspedes (Ferrey, 1989).

En horas tempranas de la mañana del día 4 de febrero de 1955, los trabajadores no acuden a su trabajo en el central y el comercio no abre sus puertas, en apoyo a la huelga. Cuando la Guardia Rural se percata de lo ocurrido, comienza su recorrido en jeep visitando casa por casa de los trabajadores para obligarlos a que concurran al trabajo, pero es demasiado tarde, ya los trabajadores se habían trasladado a los bosques de las afueras del poblado de Céspedes, en los que habían organizado tres campamentos. El campamento N.º 1 estaba ubicado en la finca de Panchito Escobar, agrupando aproximadamente a doscientos trabajadores, el N.º 2 fue ubicado en la finca de Lalo Mestre con diez hombres y el N.º 3 estaba en Lamasares, hacia la zona oeste del batey del central Estrella con unos cien hombres. La dirección de los tres campamentos estaba a cargo del Comité de Lucha, cada campamento tenía un jefe superior, con albergues provistos de casas de campaña, ranchos,

botiquines y un comando que dirigía las milicias para la vigilancia y defensa de los mismos. Se contó con el apoyo de las mujeres (Ferrey, 1989).

Ante la prolongación del paro, a pesar de las amenazas y represiones del ejército, los dueños de la empresa, por las pérdidas que ocasionaba esta huelga, se vieron en la necesidad de establecer conversaciones con los dirigentes de la misma. Se respetó el escalafón de los 57 trabajadores. Terminada la huelga, Saturnino Aneiro queda detenido, pero bajo la presión popular fue liberado el mismo día. Dirigentes mujalistas no apoyaron la huelga, pero por la pujanza tuvieron que integrarse a ella (Ferrey, 1989).

Dentro de las concesiones que le fueron otorgadas, se puede mencionar la oportunidad que le dieron a Manuel Zamora, el cual dirigía el Comité de Huelga de conjunto con Álvaro Cardoso, y que agrupaban un gran número de huelguistas, de dirigirse a la Habana para sostener una entrevista con el gerente de la industria Vertientes-Camagüey, Cuba, Mr. Resembré, que radicaba en EEUU y se encontraba en el edificio metropolitano de la Habana Vieja. Después de varias horas de discusión con un abogado que representaba a la empresa azucarera, se llegó al acuerdo de reponer 48 desempleados, los 9 restantes perdían el derecho por haber vendido su plaza. Esto constituyó una victoria política del movimiento obrero de Estrella (Ferrey, 1989).

Los comerciantes brindaron ayuda a los huelguistas, entregando víveres a los insurrectos y apoyando las acciones del Ejército Rebelde, a través del movimiento clandestino 26 de Julio. Compraban bonos y muchos de los propios comerciantes se incorporaban a la lucha.

En noviembre de 1955, el Comité de Lucha del central Estrella lanza un manifiesto en pro de la bonificación pagada con los dividendos del diferencial azucarero, pues la traición mujalista y el poder patronal imperialista, descargan la crisis en la clase obrera y el pueblo, mientras que los ricos hacendados obtienen jugosas ganancias como la Vertiente-Camagüey, que se embolsó \$1 027 081 a costa de los trabajadores, con la aplicación de despidos, compensando a 119 compañeros y la correspondiente amortización de plazas con el consentimiento de la directiva del sindicato que responde a Mujal. Por esa causa, se levantan nuevamente las banderas por el pago de unos 7 y medios de diferencial de acuerdo con los precios promedios de las ventas alcanzadas de enero a octubre. Se pide anticipo de \$ 20.00 para los trabajadores agrícolas pasar las pascuas; el cese del desalojo a los agricultores de sus sembradíos de frutos menores; la defensa de las cuotas en el mercado americano por una zafra de cinco millones de toneladas, así como nuevos mercados; y por una pensión sin rebaja de 15 años de antigüedad en la caja de retiro (Ferrey, 1989).

El 29 de noviembre de 1955 queda constituido, en la ciudad de Florida, el Frente Unido por la Defensa de los Derechos Azucareros de cuatro comités de lucha. Este fue transmitido por la estación radial de Florida. Este manifiesto recibe el apoyo popular que coopera en su campaña de propaganda y agitación.

Debido al llamamiento, en los días de diciembre de 1955 se organiza un fuerte movimiento de huelga que se extiende desde el 28 de enero hasta el primero de febrero, con la consigna de que, si no hay diferencial azucarero, no habrá zafra para los patronos.

Los plenos de los Comités de Lucha de ambos centrales acordaron las medidas que regirían al movimiento huelguístico, con acciones individuales y clandestinas. Esta reunión se efectuó en la casa de los hermanos Guzmán ubicada en la calle Cocalito. Para dirigir el movimiento huelguístico en la zona agrícola fueron designados los campaneros Gualberto Galbán Cervantes, Juan Forcades, Armando González, Manuel Zamora Lugo, Narciso López Estrada, Leonardo Domínguez (traidor), Lorenzo Pérez, Evelio Guzmán y Adrián Díaz. Se acordó refugiarse en la iglesia católica, por ser un lugar respetado por las autoridades, pero los 300 trabajadores que habían sido recibidos con autorización de la institución fueron desalojados a plan de machete. Quedan detenidos Manuel Zamora y José Mesa. Al día siguiente, se concentran trabajadores y pueblo en general en la calle Real, es cerrado el comercio, se obstruye la vía pública, se toma el sindicato y se hacen barricadas a su alrededor (Ferrey, 1989).

Estos hechos de la huelga de 1955 marcan momentos fundamentales en el movimiento obrero y del pueblo. La propia huelga en los centrales de Céspedes y Estrella, con la fuerza del Partido Socialista popular y el Comité de Lucha dirigido por Manuel Zamora, logra la victoria de algunas de las demandas obreras entre otras está el pago del diferencial azucarero, que hacía un total de 10 millones de pesos, el que representaba para los obreros el 1.85 % de lo devengado en el año (Ferrey, 1989).

La importancia histórica de esta huelga radica en que esta inicia teniendo como consiga «Si no hay diferencial azucarero para los obreros no habrá año nuevo para los patronos», y luego se transforma en un movimiento político con una nueva consigna «Abajo Batista», quedando probada de esta forma la radicalización de la conciencia de los trabajadores.

En diciembre de 1955 se desarrolló una importante huelga nacional en el sector azucarero, la demanda principal era el pago del diferencial azucarero y la restitución de los salarios rebajados en la anterior zafra (7.31), pago íntegro de la superproducción, y que Cuba se retirara del Convenio de Londres, derogación de la Cláusula Cuarta del Decreto N.º 364 que autoriza a suprimir las plazas que quedan vacantes por jubilación, muerte o acuerdo por pago compensado entre un trabajador y la compañía y que se cumpliera la legislación vigente sobre la viviendas campesinas.

La huelga azucarera 1955 tuvo una gran importancia para el movimiento revolucionario local pues inició una etapa de lucha revolucionaria con la unión de varios sectores opuestos a la tiranía ya que fue la primera acción en que las organizaciones revolucionarias actuaron coordinadamente, además dio la medida del apoyo del pueblo a las actividades contra Fulgencio Batista.

En Camagüey dicha huelga tuvo gran fuerza en la zona de Florida, Céspedes, Agramonte, Estrella, Pinas, Jaronú, Stewart, Patria, Elia y se extendió al Francisco y

Macareño. Estas demandas económicas que se exigían se fueron convirtiendo en un movimiento de masas, momento en que el Partido Socialista Popular vio la posibilidad de darle un carácter político, es decir, dar al traste con la tiranía, en Florida se citó al pueblo y colonias cercanas para el parque Martí, frente al Liceo. En el acto hablaron algunos dirigentes del Partido Socialista Popular del Directorio Revolucionario y del Movimiento 26 de Julio, entre ellos Alcides Palenzuela, el dirigente obrero Ripou (dirigente azucarero de Céspedes). La Emisora CMJT de Florida llamó a la huelga a todo el pueblo en general para derrotar a la tiranía de Batista, la respuesta del pueblo no se hizo esperar pues la reacción fue tan violenta que ya no se reclamaba el pago del 7.31 % sino que la consigna era «Abajo Batista», el tráfico de la carretera central quedó interrumpido, se tiraron botellas, el pueblo se congregaba en las calles, el tráfico en el ferrocarril corrió la misma suerte, hasta atravesaron palos en la línea. En general, se cerró el comercio en los poblados de Esmeralda, Gaspar, Ciego de Ávila, en solidaridad con la huelga azucarera de diciembre de 1955 (Pérez, 1955).

En el central Jaronú también cobró fuerzas el movimiento derribándose puentes, se obstruyeron los caminos, hubo enfrentamiento entre obreros y patronos estas acciones se extendieron hasta el central Morón.

En el central Céspedes fue donde la huelga tuvo mayor violencia y carácter político por hallarse allí un núcleo del Comité de Lucha formado mayormente por militantes del Partido Socialista Popular, encabezado por Manuel Zamora (Manolito) del Movimiento 26 de Julio.

Se declararon varias ciudades muertas entre ellas Morón, Florida, Piedrecitas y Ciego de Ávila y todos los municipios y poblados azucareros de Camagüey. Excepto la capital.

Esta huelga fue apoyada por la FEU, pues más de 15 dirigentes de la misma se dirigieron a diferentes lugares del país a fin de participar directamente en el movimiento huelguístico, así como los estudiantes de Segunda Enseñanza con el mismo propósito.

En Camagüey el movimiento estudiantil dirigido por Jesús Suarez Gayol en estrecha coordinación con Reinaldo León Yera, desempeñaron un papel destacado en la huelga azucarera de 1955, durante la misma habían actuado estrechamente unidos los estudiantes, los militantes del Movimiento 26 de Julio y del Partido Socialista Popular.

El primero de enero de 1956 Batista buscando poner fin a la huelga iniciada el 28 de diciembre de 1955 y cuya magnitud, fuerza y características eran verdaderamente alarmante para su régimen y para los EEUU, firmó un Decreto para el pago de 4.02 % del diferencial a los trabajadores industriales y un 3.63 % a los obreros agrícolas sin hacer mención al resto de las demandas planteadas por los huelguistas (Pérez, 1955).

## CONCLUSIONES

En general, se puede decir que el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 agudizó todas las contradicciones en el país creando una situación revolucionaria, la cual se materializó a través de las luchas de los trabajadores azucareros por sus reivindicaciones

socioeconómicas entre 1952 a 1955. En Camagüey la huelga azucarera de 1955 demostró el amplio desarrollo ideológico alcanzado por el pueblo cubano, el cual veía como lógica el camino de la violencia revolucionaria para la solución de sus problemas cardinales. También esta acción evidencio que la unidad entre las clases sociales sería un factor importante para la victoria revolucionaria, la génesis de esta unidad se materializó en el apoyo brindado por otras ramas de la economía, los estudiantes y los trabajadores azucareros en el territorio camagüeyano.

## REFERENCIAS

### Fuentes de archivo

Archivo Histórico Provincial de Camagüey (AHPC)

AHPC (1952). Tribunal de Urgencia de Camagüey. Causa N.º 182.

AHPC (1952). Tribunal de Urgencia de Camagüey. Causa N.º 2.

AHPC (1952). Tribunal de Urgencia de Camagüey. Causa N.º 85.

AHPC (1953). Tribunal de Urgencia de Camagüey. Camagüey. Causa N.º 185.

AHPC (1953). Tribunal de Urgencia de Camagüey. Camagüey. Causa N.º 229.

AHPC (1953). Tribunal de Urgencia. Camagüey. Causas N.º 245, 336, 338.

AHPC (1953). Tribunal de Urgencia de Camagüey. Causa N.º 241.

AHPC (1954). Tribunal de Urgencia de Camagüey. Causa N.º 5, 57, 74.

AHPC (1954). Tribunal de Urgencia de Camagüey. Causa N.º 228.

AHPC (1955). Tribunal de Urgencia de Camagüey. Causa N.º 74 y 92.

AHPC (1955). Tribunal de Urgencia de Camagüey. Causa N.º 126.

AHPC (1955). Tribunal de Urgencia de Camagüey. Causa N.º 9.

*El Camagüeyano*. (1952). Camagüey. 12 de marzo.

*El Camagüeyano*. (1952). Camagüey. 14 de maro.

*El Camagüeyano*. (1953). Camagüey. 16 de junio.

*El Camagüeyano*. (1954). Camagüey. 16 de marzo.

*El Camagüeyano*. (1954). Camagüey. 20 de marzo.

*El Camagüeyano*. (1954). Camagüey. 20, 21, 23 de marzo.

*El Camagüeyano*. (1954). Camagüey. 23 de abril.

*El Camagüeyano*. (1954). Camagüey. 23 de mayo.

### Fuentes secundarias

FARREY, O. (1989). *Historia de Céspedes*. Editorial Ácana.

Instituto de Historia de Cuba. (1985). *Historia del movimiento obrero cubano. 1865-1958*. Tomo II 1935- 1958. Ed. Política.

Partido Socialista Popular. (1954). Lucha de masas. *Carta Semanal*. N.º 28. Camagüey. 22 de febrero. La Habana.

PÉREZ, Á. (1955). *La huelga azucarera en el central Estrella*. Editorial Dor.

## DATOS DE LOS AUTORES

**Ricardo Pérez Lumpuig (Camagüey, 1949)**. Doctor en Ciencias Históricas. Profesor titular del Departamento de Educación, Historia y Marxismo de la Universidad de Camagüey «Ignacio Agramonte Loynaz». Miembro de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC).

**Juan José Mozo Estévez (Camagüey, 1970)**. Licenciado en Educación Especialidad Marxismo e Historia. Asistente del Departamento de Educación, Historia y Marxismo de la Universidad de Camagüey «Ignacio Agramonte Loynaz». Miembro de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC).

**Rolando Otaño Rodríguez (Camagüey, 1987)**. Licenciado en Educación Especialidad Marxismo e Historia. Profesor auxiliar y jefe del Departamento de Educación, Historia y Marxismo de la Universidad de Camagüey «Ignacio Agramonte Loynaz». Miembro de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC).

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:** PÉREZ, R.; MOZO, J. J.; OTAÑO, R. (2024). Las luchas de los trabajadores azucareros en Camagüey (1952-1955). *Islas*, 66(207): e1387.



Este texto se distribuye bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Licencia Internacional.

ISSN: 0042-1547 (papel) ISSN: 1997-6720 (digital)

<http://islas.uclv.edu.cu>